

DECRETO Nº 3.426./

MAT. : ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA, LEONARDO ENRIQUE GARCÉS BURGOS.

ALCALDE

LAJA, 1 7 MAYO 2016

VISTOS:

- 1.- Carta de Renuncia de fecha 09.05.2016, presentada por Leonardo Enrique Garcés Burgos, funcionario del Departamento de Salud Municipal de Laja a contar del 09 de mayo de 2016, visada por Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Nº 3.005 de fecha 04.05.2016, nombramiento de don Leonardo Enrique Garcés Burgos.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por don Leonardo Enrique Garcés Burgos, R.U.T. Psicólogo, funcionario del Departamento de Salud Municipal de Laja, a partir del 09 de mayo de 2016.
- 2.- ESTABLÉZCASE que don Leonardo Enrique Garcés Burgos, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometido a sumario administrativo.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KAŘÍNA SEPÚLVEDA MORA ALSECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM. <
- Departamento de Salud (2)